

REF: Solicitud de Patente Comercial "INVERSIONES"

SANTA CRUZ, 04 Julio del 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe Nº 120 de fecha 04 Julio del 2018, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO Nº 2.000/

APRUEBESE Patente Comercial "INVERSIONES", a nombre de INMOBILIARIA SAN ROSENDO LTDA., RUT: 76.196.772-K, con domicilio Adriano Díaz N° 298, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal RAFAEL JARA GONZALEZ
Administrador Municipal

C.C.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría